

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 25 de septiembre de 2023, ha acordado lo siguiente respecto al asunto que se señala:

COMPARECENCIAS

Expte: C 565(XIII)/23 RGE 8641

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Dña. María Salgado Gispert y Sr. D. Luis Hernández Ivars, Presidentes de la Federación Alianza Audiovisual ante la .

Objeto: Situación actual del sector audiovisual en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, a la vista de la solicitud oral formalizada en la presente sesión por el Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, acuerda acceder a lo solicitado en este acto y dar por retirada de manera definitiva la Comparecencia C 565(XIII)/23 RGE 8641, acordando el archivo definitivo de la iniciativa, sin ulterior trámite.

Expte: C 577(XIII)/23 RGE 8702

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Dña. María Salgado Gispert y Sr. D. Luis Hernández Ivars, Presidentes de la Federación Alianza Audiovisual, ante la Comisión de Cultura.

Objeto: Situación actual del sector audiovisual en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por estar dirigida a dos comparecientes, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 580(XIII)/23 RGE 8726

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. D. José Luis Tortosa de la Iglesia, Director General de Inversiones y Desarrollo Local, ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local.

Objeto: Planes de actuación al frente de su Dirección General a lo largo de la presente Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir falta de concreción en su objeto, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 581(XIII)/23 RGEP 8727

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Dña. María del Pilar López González, Directora-Gerente del Organismo Autónomo Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor, ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local.

Objeto: Planes de actuación al frente de su Dirección General a lo largo de la presente Legislatura. (Por vía art. 221 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir falta de concreción en su objeto, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 582(XIII)/23 RGEP 8728

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. D. Pedro Corbalán Ruiz, Consejero Delegado de Planifica Madrid, Proyectos y Obras, M.P., S.A., ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local.

Objeto: Planes de actuación al frente de su Dirección General a lo largo de la presente Legislatura. (Por vía art. 221 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir falta de concreción en su objeto, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 601(XIII)/23 RGEP 8876

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Directora General de Igualdad ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales.

Objeto: Políticas y medidas que tiene previstas el Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de protección de los derechos de las personas LGTBI. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por identidad, en su autor, destinatario y objeto, con la Comparecencia C 566(XIII)/23 RGEP 8642, calificada y admitida a trámite en esta misma sesión por el Órgano Rector, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al Grupo autor.

Expte: C 603(XIII)/23 RGEP 8878

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Una persona representante de la Asociación Española Contra las Terapias de Conversión “No es Terapia” ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales.

Objeto: Situación de las falsas llamadas “terapias de conversión” en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por contener su objeto un juicio de valor, y, no tratándose de un error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 646(XIII)/23 RGEP 8963

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Director General de Estrategia Digital ante la Comisión de Digitalización.

Objeto: Planes y proyectos en la gestión de sus competencias. (Por vía art. 210 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir falta de concreción en su objeto, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 647(XIII)/23 RGEP 8964

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Directora General de Salud Digital ante la Comisión de Digitalización.

Objeto: Planes y proyectos en la gestión de sus competencias. (Por vía art. 210 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir falta de concreción en su objeto, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 648(XIII)/23 RGEP 8965

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Viceconsejera de Digitalización ante la Comisión de Digitalización.

Objeto: Planes y proyectos en la gestión de sus competencias. (Por vía art. 210 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir falta de concreción en su objeto, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Madrid, 25 de septiembre de 2023

EL PRESIDENTE,

ILMO. SR. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA